

## DECLARACIÓN DE PUERTO INCA - HUÁNUCO

### MUJERES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA: TERRITORIO, DERECHOS Y DEFENSA DE LA CASA COMÚN

Afirmamos que las mujeres originarias de la Amazonía somos sujetas políticas, históricas y territoriales, guardianas de la vida, dueñas del territorio y de la Casa Común, y que nuestra lucha se construye desde nuestras comunidades, nuestros cuerpos, nuestros conocimientos y nuestra memoria ancestral.

En el marco del II Congreso de Mujeres Indígenas de FECONAPIA 2026, realizado en la provincia de Puerto Inca, región Huánuco, con la participación de 23 mujeres originarias Asháninkas, Ashéninkas, Yaneshas, Shipibo Konibo y Kakataibos, reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de nuestras capacidades en derechos colectivos, consulta previa, incidencia política, defensa territorial y justicia climática, promoviendo nuestro liderazgo en la protección de la vida y de los pueblos amazónicos.

Reconocemos que el territorio no es un recurso ni una mercancía, sino un espacio integral donde se sostienen nuestras formas de vida, nuestras medicinas ancestrales, nuestros idiomas, nuestra espiritualidad, nuestra cosmovisión y nuestra identidad. Defender el territorio es defender la vida, la dignidad y la continuidad de nuestros pueblos.

Denunciamos que nuestros territorios vienen siendo vulnerados por un modelo extractivista que prioriza el lucro sobre la vida. La minería, la tala, el narcotráfico y la contaminación de ríos y suelos generan graves impactos en nuestras comunidades. El uso de sustancias tóxicas como el mercurio envenenan nuestras fuentes de agua, afectan la salud de nuestras familias y destruyen nuestros ecosistemas.

Estas afectaciones también impactan nuestros cuerpos. Existe una relación directa entre la violencia ambiental y la violencia sobre las mujeres originarias. La contaminación, la exposición a químicos, la precariedad en los sistemas de salud, la falta de seguridad alimentaria y la violencia estructural deterioran nuestro buen vivir. Nuestro cuerpo es sagrado y debe ser protegido, respetado y cuidado.

Reconocemos que enfrentamos exclusiones: por ser mujeres, por ser originarias y por vivir en territorios históricamente abandonados por el Estado. Sin embargo, afirmamos nuestro rol como lideresas, defensoras y transmisoras de conocimientos ancestrales, fundamentales para la defensa del territorio y la sostenibilidad de la vida.

Advertimos sobre la pérdida de nuestros idiomas y saberes ancestrales, y reafirmamos la urgencia de fortalecerlos como base de nuestra identidad y resistencia.

Finalmente, afirmamos que la defensa de la Casa Común y el Buen Vivir requieren reconocer el papel central de los pueblos y de las mujeres originarias en la protección de la biodiversidad y en la construcción de alternativas frente a la crisis ambiental.

#### **Nos comprometemos a:**

1. Defender las aguas y los suelos como derecho fundamental, protegiendo nuestros ríos, cochas y todas las fuentes de vida.
2. Defender y exigir el respeto de nuestros derechos colectivos como pueblos originarios, incluyendo el territorio, la consulta previa, la autodeterminación y una vida digna.
3. Defender nuestros territorios frente a la minería, tala, narcotráfico y otras actividades que afectan la vida, vigilando, denunciando y rechazando cualquier presión, acuerdo o interés que ponga en riesgo nuestros pueblos.

4. No contaminar nuestros territorios y promover prácticas responsables para el cuidado de la naturaleza.
5. Reconocernos y fortalecernos como defensoras de derechos humanos y del territorio, protegiendo nuestra vida e integridad frente a amenazas, violencia y criminalización.
6. Fortalecer la organización y el liderazgo de las mujeres indígenas en todos los espacios de decisión comunales, organizativos y políticos.
7. Proteger a nuestras niñas, adolescentes y jóvenes, garantizando su bienestar, educación y desarrollo en condiciones dignas y libres de violencia.
8. Cuidar y proteger nuestros cuerpos como mujeres, reconociéndolos como territorios sagrados, promoviendo el respeto en nuestras familias y comunidades y evitando toda forma de violencia.
9. Cuidar nuestra salud y alimentación, promoviendo el uso de productos naturales, semillas propias y plantas medicinales, y evitando prácticas que dañen nuestros cuerpos.
10. Transmitir nuestros idiomas, conocimientos y prácticas ancestrales a las nuevas generaciones, fortaleciendo nuestra identidad cultural.
11. Impulsar espacios de formación y capacitación en derechos en las comunidades de FECONAPIA, fortaleciendo el liderazgo de las mujeres indígenas.
12. Promover acciones comunitarias de vigilancia territorial y ambiental en nuestras comunidades para la defensa del territorio y la vida.
13. Exigir al Estado una presencia efectiva en nuestros territorios, garantizando el cumplimiento de nuestros derechos y la protección de las defensoras indígenas.

**Puerto Inca, Huánuco - 31 de marzo de 2026.**

**Conformidad:**